



Ayuntamiento de

Alconchel

Plaza de España, N° 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Tfno. 924 42 00 01
Fax: 924 420 013
E-mail: alconchel@dip-badajoz.es
www.alconcheles

BANDO

PROHIBIDO EL ESTACIONAMIENTO, APARCAMIENTO Y CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS

ÓSCAR DÍAZ HERNÁNDEZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alconchel (Badajoz), HACE SABER:

Que con motivo de las **Fiestas Locales y Patronales**, organizadas por el **Excelentísimo Ayuntamiento de Alconchel**, programadas desde el **miércoles 12, al domingo 16 de Agosto de 2026**, queda restringido el estacionamiento, aparcamiento y circulación de todo tipo de vehículos en las siguientes calles:

- DESDE EL MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO A LAS 15:00 H. HASTA EL VIERNES 14 DE AGOSTO A LAS 14:00 H.: **CALLE CORREDERA.**
- DESDE EL JUEVES 13 DE AGOSTO A LAS 8:00 H. HASTA EL VIERNES 14 DE AGOSTO A LAS 2:00 H.: **PLAZA FRANCISCO VERA, LLANO DE LA IGLESIA Y CALLE VENERO.**
- DESDE EL JUEVES 13 DE AGOSTO A LAS 8:00 H. HASTA EL LUNES 17 DE AGOSTO A LAS 7:00 H.: **TODAS LAS VIVIENDAS COMPRENDIDAS EN AMBOS LADOS DE LA CALLE, DESDE EL NÚMERO 1 HASTA EL NÚMERO 18 DE LA CALLE EL ÁNGEL.**
- DESDE EL JUEVES 13 DE AGOSTO A LAS 15:00 H. HASTA EL LUNES 17 DE AGOSTO A LAS 7:00 H.: **AVENIDA EXTREMADURA**

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alconchel, miércoles, 12 de agosto de 2026

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Óscar Díaz Hernández.

(Documento firmado mediante firma digital, al amparo de la legislación vigente).

